ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REVALUACIÓN DE PROVEEDORES	MAJA01.04.04.P001.F001 VERSIÓN 003

1. INFORMACION GENERAL

ORGANISMO:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DISTRITAL				
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	LINA FERNANDA ORTIZ AGUIRRE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIA	MES	AÑO
			4	2	2022
VALOR:	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($21.440.000)				
OBJETO:	Prestar servicios profesionales al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, en el Equipo de Enfoque Diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No.26002848.				
CONTRATISTA/ ASOCIADO:	LINA FERNANDA ORTIZ AGUIRRE				
IDENTIFICACIÓN:	1.107.088.990				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ				

2. CRITERIOS DE EVALUACION

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Maximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	60	30	30	60
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		15	15	
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras		15	15	
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas	10	10	10	10
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10	10	30
	Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor		10	10	
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social (cuando aplique)		10	10	
TOTALES		100	100	100	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				Satisfactorio	

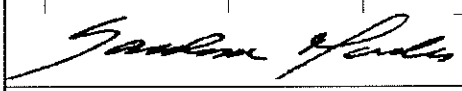
Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0): El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	DESCRIPCIÓN
Satisfactorio	Mayor o igual que 90 Menor o igual que 100	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.
Aceptable	Mayor o igual que 75 Menor que 90	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual, con oportunidades de mejora.

Insatisfactorio	Mayor o igual que 65 Menor que 75	El Contratista incumplió algunos de los requisitos exigidos, poniendo en riesgo el logro del objeto contractual.
Muy Insatisfactorio	Menor que 65	El Contratista incumplió con lo definido en el pliego de condiciones materializando riesgos o impidiendo el logro del objeto contractual en términos de calidad y oportunidad.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	
En caso de que apliquen recomendaciones señalar con un ✓ la casilla correspondiente	
	Mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos del Supervisor
	Mejorar los tiempos de entrega de los bienes o servicios
	Mejorar la calidad de los bienes y/u obras y/o servicios suministrados
	Mejorar los tiempos de entrega de facturas, soportes de facturas y documentos de carácter administrativo
	Mejorar las competencias del personal asociado al contrato
	Mejorar la presentación de los documentos que se entregan a la Entidad.
	Otro(s): Teniendo en cuenta que se hizo una CESION de contrato de prestacion de servicios, que mediante documento escrito y fechado el 2 de mayo del 2022, la contratista ESTEPHANIA BEJARANO LOPEZ laboro hasta el 30 de abril del presente año, en donde se le cancelaron tres (3) cuotas iguales por un valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($12.864.000), solicitando la cesión del contrato nro. 4145.010.26.1-0682-2022 a la profesional LINA FERNANDA ORTIZ AGUIRRE., identificada con cedula de ciudadanía 1.107.088.990, conforme al artículo 41 de la ley 80 de 1993, cediendo el saldo pendiente de dos (2) cuotas, por valor de $8.576.000.

5. FIRMA RESPONSABLE

SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ - supervisor
Fecha de elaboración de la revaluación: julio 10 del 2022